



Resumen de Prensa

jueves, 12 de mayo de 2022

La subida media de los convenios colectivos se sitúa en el 2% en Castilla y León

EL NORTE

VALLADOLID. Castilla y León registró 192 convenios colectivos hasta el mes de abril (con efectos económicos en 2022), que afectaron a 26.705 empresas y a 196.368 personas trabajadoras, mientras que la jornada media fue de 1.758,40 horas al año. Además, la variación media salarial pactada en convenios en la Comunidad fue del 2,02%, cuatro décimas menos que la media nacional del 2,4%.

Por tipología, hubo 111 convenios de empresa para 14.277 trabajadores, con una variación salarial del 2,23% y 1.728,55 horas al año, mientras que los de ámbito superior fueron 81, pero que beneficiaron a la mayor parte de trabajadores, 182.091, con un 2% más de salario y 1.760,74 horas anuales. El mayor incremento autonómico de variación salarial se produjo en País Vasco, con un 5,13% más, seguido de Cantabria y Valencia.



Imagen de parte de la estructura del depósito de locomotoras. E. M.

El Ayuntamiento espera la cesión del depósito de locomotoras

Construido en 1863 junto al Arco de Ladrillo, necesita una actuación para su mantenimiento

VALLADOLID

El concejal de Planeamiento Urbano y Vivienda del Ayuntamiento de Valladolid, Manuel Saravia, anunció ayer, tras la reunión de la Comisión Técnica de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad, que se ha avanzado de cara a una posible cesión al Ayuntamiento del antiguo depósito de locomotoras.

El comité fue constituido hace unos meses para supervisar y tratar de agilizar los proyectos relacionados con el proyecto de integración ferroviaria de Valladolid y en el participan representantes de la Junta, Adif, Renfe y el Ayuntamiento, entre ellos el alcalde, Oscar Puente, el edil de Planeamiento y el de Planificación y Recursos, Pedro Herrero.

El comité solicitó hace años la cesión del depósito para poder hacerse cargo de su mantenimiento y conservación, pero existe el «pequeño problema» dado que «una parte no se puede desafectar porque está muy cerca de las vías». Según el edil, ayer se planteó que

puede hacerse una cesión anticipada de buena parte de la zona y que en la parte que no se puede desafectar se haga una cesión administrativa a 75 años para poder hacer frente desde el Ayuntamiento al mantenimiento y conservación, informa Europa Press.

Sobre la marcha de las obras de los nuevos túneles, Saravia dijo que ya se ha concluido la ejecución del cajón del túnel de tráfico rodado en la calle Panaderos «para poder empezar a empujarlo muy pronto» y también se ha avanzado en la losa de deslizamiento del paso peatonal.

Asimismo, se prevé que en el Consejo de Administración de la SVAV que se celebrará el próximo 27 de mayo se liciten las obras del paso peatonal a la altura de la calle Padre Claret. Los proyectos de los tres pasos de la zona de Ariza (entre las calles Hípica y Esperanto y la zona de la Ciudad de la Comunicación) podrían a finales de este mes con un proyecto básico.

Jueves 12.05.22
EL NORTE DE CASTILLA

| ECONOMÍA | 31

El PERTE agroalimentario inyectará 1.800 millones al sector desde el mes que viene

El Gobierno prevé que, junto a la inversión privada, el proyecto tenga un impacto de 3.000 millones y permita crear 15.000 empleos

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Con la guerra de Ucrania como telón de fondo, el presidente del Gobierno destacó ayer durante la presentación del PERTE agroali-

mentario la necesidad de la independencia estratégica de nuestro país no solo en asuntos como la defensa o la energía, sino también la agricultura para «no depender de terceros» y poder abastecer a la población.

Así, Pedro Sánchez anunció que el nuevo proyecto vinculado a los fondos europeos inyectará sobre el sector agroalimentario 1.800 millones de euros que comenzarán a llegar a la industria y las empresas ya en la primera quincena del mes de

junio. En concreto, el Gobierno destinará 400 millones para el fortalecimiento industrial del sector, 450 millones para la digitalización de la cadena agroalimentaria y otros 148 millones a investigación para «aumentar la capacidad productiva y la competitividad del sector en el futuro», explicó Sánchez en la feria nacional del vino Fenavin en Ciudad Real.

Aparte de esta dotación que ya era pública, el presidente aprovechó la ocasión para anunciar que el Gobierno pondrá otros 800 millones de euros a disposición del sector para la transformación de la industria, la mejora de la gestión del agua y la modernización de los regadíos.

Se prevé que este PERTE tenga un impacto de partida en la econo-

mía gracias a la suma de la inversión privada de unos 3.000 millones, y que permita crear 15.000 empleos directos en los próximos años.

El sector contribuye con casi un 10% al PIB y está conformado por 30.500 empresas, de las que un 96% son pymes. Por ello, Sánchez quiso hacer hincapié en que este proyecto beneficia a pequeñas empresas y autónomos del sector para mejorar su competitividad, la sostenibilidad económica de sus negocios y su contribución al reto demográfico.

Por su parte, el ministro de Agricultura, Luis Planas, recordó que España es el cuarto exportador de la UE y el séptimo del mundo. El sector ocupa a 2,3 millones de personas, donde ya el 30% son mujeres. «El sector requiere rentabilidad para ser sostenible», aseguró Planas.

Jueves 12.05.22
EL NORTE DE CASTILLA

| ECONOMÍA | 31

El Banco de España pide avanzar en más impuestos 'verdes'

Admite que las rentas más bajas sufrirán el impacto de la transición energética y reclama medidas económicas para compensarles

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. El Banco de España considera «imprescindible» incrementar la fiscalidad medioambiental para que la economía pueda avanzar eficientemente y con menores costes en la transición ecológica. El supervisor recalca que las políticas públicas deben desempeñar «un papel protagonista» en este proceso, tal y como sostiene en un capítulo sobre cambio climático contenido en su Informe Anual.

El director general de Economía y Estadística del Banco de España, Ángel Gavilán, considera que el principal instrumento que deben utilizar los gobiernos es la imposición medioambiental. Para el supervisor, España tiene «mucho recorrido» en esta materia, al en-

contrarse en el grupo de economías europeas en las que hay una menor recaudación relativa de la fiscalidad medioambiental. De hecho, constata que existe una brecha de casi un punto porcentual frente a la media durante las últimas dos décadas. En 2019, el diferencial negativo de España fue de 0,8 puntos, debido principalmente a los menores impuestos sobre la energía y, en particular, los hidrocarburos. «La fiscalidad medioambiental es clave para la transición ecológica. Hay que avanzar en este terreno, hay que rediseñar y optimizar la fiscalidad medioambiental», ha insistido Gavilán.

Al mismo tiempo, el supervisor considera que se pueden subir los impuestos medioambientales para suplir la menor recaudación de otros impuestos, como los relativos al trabajo (IRPF o también cotizaciones sociales). «Tendría un impacto muy positivo sobre la actividad», explica la institución.

Esta idea de incrementar la recaudación fiscal 'verde' la lleva trabajando el Gobierno desde el ini-

cio de la legislatura. Una de esas medidas pasa por el incremento del precio del diésel para equipararlo tributariamente con la gasolina. Ahora, el tipo de Hidrocarburos en el gasoil es hasta diez céntimos de euro inferior a la gasolina, aunque su precio en el mercado internacional ha elevado su coste desde febrero.

El informe de los expertos fiscales encargado por Hacienda abogaba por incrementar los impuestos al transporte (compra, matriculación), a la aviación; y otras figuras similares. En cualquier caso, ante la actual situación de crisis por la guerra en Ucrania, Hacienda ya ha anticipado no va a poner en marcha estas propuestas, aparcadas.

Hacienda ha dejado aparcado, por ahora, el alza del impuesto al diésel, ante las consecuencias de la guerra en Ucrania

La última iniciativa que sí ha salido adelante es el Impuesto sobre los envases de plástico no reutilizables y el del depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coíncineración de residuos, en vigor a partir de 2023.

Compensar a las rentas bajas

Por otro lado, el Banco de España ha advertido de que el impacto de los riesgos físicos y de transición, con el previsiblemente incremento en el precio de los bienes y servicios más contaminantes, será más acusado sobre los hogares con menor nivel de renta, destacando quienes residen en zonas rurales o ciudadanos con menor nivel educativo.

El supervisor cree que sería conveniente que las políticas públicas articulasen mecanismos para compensar, con carácter temporal, a los hogares y empresas más vulnerables. «Por motivos de equidad, porque no tienen culpa y deberíamos ayudarles a que en el corto plazo esa transición sea más duradera, y por motivos de eficiencia, porque si los grupos más afectados por la transición ecológica no apoyan este proceso, no se va a llegar a producir o no lo va a hacer con la velocidad e intensidad necesaria para que sea eficiente», ha advertido Gavilán.

Jueves 12.05.22
EL NORTE DE CASTILLA

| ECONOMÍA | 31

El nuevo sistema de módulos rebaja 1.100 millones en impuestos a los agricultores

E. MARTÍNEZ

MADRID. Tras dos años de pandemia y un 2021 caracterizado por las inclemencias climáticas –la borrasca Filomena en enero, heladas en marzo y falta de lluvias durante todo el año– el sector primario verá parcialmente compensada su pérdida de rentabilidad a través de una rebaja de impuestos. Ayer Hacienda publicó en el BOE la orden de módulos del IRPF 2021 con un recorte fiscal para los 900.000 agricultores y ganaderos que tributan por módulos de unos 1.093 millones de euros.

Esta reducción se suma a la del 20% en el rendimiento neto aprobada para todo el sector agrario incluida en el plan anticrisis del Gobierno para paliar los efectos de la sequía y el incremento de los costes de producción por la guerra.

Además, se reduce el índice aplicable a las actividades ganaderas que alimenten el ganado con piensos y otros productos adquiridos a terceros, siempre que éstos representen más del 50% del importe total de la alimentación animal, lo que supondrá 38 millones de rebaja. El índice único para todos los sectores ganaderos será del 0,50.

Y se amplía en 5 puntos la reducción del coeficiente corrector por uso de electricidad para el riego. Así los agricultores que utilizaran la electricidad para el riego se beneficiarán de un recorte del 25% en el rendimiento neto para cultivos (el año anterior fue el 20%), extensible a todos los regadíos, y no solo a los de consumo estacional, lo que supondrá una rebaja de 39 millones.

hora a la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, que se había comprometido a comparecer ante esta importante asociación empresarial, pero decidió en el último momento no ir «por razones de agenda». Alegó que tenía que acudir al Congreso de los Diputados, pero finalizó su interpelección mucho antes del inicio del discurso de Escrivá. El ministro aprovechó también para contrarrestar una crítica de, entre otros, el IEF, sobre la subida de cotizaciones a la Seguridad Social que conlleva la primera reforma de las pensiones. Rozó la burla a la crítica, porque, en su opinión, «no afecta a la competitividad de las empresas», ya que pasará de 20,9 euros por persona en costes laborales a 21 euros, según su cálculo.

Sin embargo, el nuevo presidente del IEF, Andrés Sendagorta, recaló la importancia de aumentar las trabas y cuñas fiscales a las empresas

El ministro constata que no basta con la nueva «jubilación demorada»

Sendagorta: «No pedimos favores, sino que se nos permita competir»

familiares en esta fase de intento de recuperación económica. «No pedimos favores ni queremos privilegios. Lo que pedimos es que se nos tenga en cuenta y se nos permita competir en el mundo sin lastres ni desventajas», subrayó.

En paralelo con sus críticas a la jubilación anticipada defendió su posición de subir las pensiones con la inflación aunque ésta llegue al 7,5% como sostiene el Banco de España, porque «la sostenibilidad del sistema de pensiones es fundamental, pero también lo es dar certezas a los pensionistas y futuros pensionistas». No obstante, sostuvo que no hay que indexar nada al IPC salvo las pensiones.

Escrivá se sintonizó con el auditorio en que ve necesaria «una evaluación continua de la eficiencia del gasto público» y admitió que la que hace el Gobierno «es insuficiente».

la pandemia». Sendagorta forma una nueva directiva en la que incorpora a Ernesto Antolin (del grupo del mismo nombre y en sustitución de su hermana Helena), Pilar Martínez Cosentino (vicepresidenta de Cosentino), Jorge Gallardo (hospitales Vithas), Ricardo Leal (CL Corporación Industrial) e Ignacio Rivera (presidente de Corporación Hijos de Rivera). Deja la directiva Carmen Riu y continúan como vicepresidentes Daurella, Fluxá, Abeló y March.

El teletrabajo consolida su avance pero muy lejos de las expectativas

Más de uno de cada 10 ocupados lo practica de manera ocasional o habitual, según el Gobierno

CÉSAR URRUTIA MADRID
El Covid-19, la pandemia que paralizó la economía en 2020, dejó también una huella positiva al demostrar que el teletrabajo es una realidad mucho más vinculada a la capacidad de organizarse que a la productividad de los empleados. La demostración de que el presencialismo no era necesario el 100% de la jornada laboral llevó a la convicción de que el teletrabajo había venido para quedarse, y lo ha hecho, pero en menor medida que lo esperado.

«A pesar de las perspectivas, las cifras muestran que se está volviendo al modelo presencial, especialmente en detrimento de la modalidad habitual, que es la que se realiza más de dos días por semana», concluye el informe sobre la

materia elaborado por el Ministerio de Asuntos Económicos a partir de datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). El teletrabajo fue recomendado en el BOE el 17 de marzo de 2020 como fórmula laboral preferente. Entre el periodo de confinamiento en marzo de 2020 y la actualidad –el pasado mes de abril ha dejado de ser obligatorio el uso de mascarillas en espacios cerrados– han transcurrido más de dos años.

Yolanda Díaz, ministra de Trabajo, vaticinó que el teletrabajo había «venido para quedarse» y en cierto modo lo ha hecho pero en una escala inferior a la que se esperaba. En este plazo de tiempo, el teletrabajo ha pasado de constituir una liberación revolucionaria a ser regulado por una nueva ley y descurbirse que, también, tiene desventajas.

El hecho es que a día de hoy la implantación del teletrabajo ha crecido de manera muy notable gracias a la pandemia. Y aunque en los últimos trimestres su práctica se ha reducido, un 13,1% de la población ocupada –2,6 millones de personas– lo realiza de manera ocasional o habitual. La cifra es un

63% más alta que a finales de 2019, cuando el trabajo a distancia era algo que la gran mayoría de los trabajadores no había experimentado nunca de manera habitual.

El estudio elaborado por red.es - organismo adscrito a Asuntos Económicos – subraya que el año pasado un 29% de la población ocupada creía que el teletrabajo llegaría a crecer este año sobre las cifras de 2021, cuando los efectos de la tercera y cuarta ola de Covid aconsejaron prudencia sanitaria. Tras haber alcanzado el 90% de la población vacunada en muchos territorios y recomendar la retirada de las mascarillas, la tendencia al teletrabajo se ha resentido, al bajar del 16% al 13,1%.

Los perfiles de las personas que trabajan a distancia siguen siendo

mayoritariamente mujeres y en una franja de edad de entre 35 y 44 años cuando se trabaja a distancia de un modo habitual, esto es, más de dos días a la semana. En este sentido, los ocupados por cuenta propia son más dados a trabajar a distancia de modo habitual que los asalariados, que emplean fórmulas más ocasionales y que están por debajo de ese límite de dos días semanales.

Por territorios, Madrid es la comunidad donde más alta se mantiene la práctica del teletrabajo, con un 13,5% de la población ocupada, muy por encima de Asturias (9%) o Cataluña (8,8%).

En los próximos meses podrá apreciarse con mayor precisión en qué medida el teletrabajo se asienta en

España ya sin el paraguas de la emergencia sanitaria y bajo el amparo de un nuevo marco legal.

En la Ley del Teletrabajo se recoge que esta actividad debe ser voluntaria en las dos direcciones: ni el trabajador puede exigir acogerse a él si la empresa no lo oferta, ni la empresa puede obligar a teletrabajar. Todo tiene que decidirse en acuerdos colectivos, tanto en la empresa privada como en la Ad-



Yolanda Díaz, ministra de Trabajo. EFE

DATOS

2,7

Millones de personas practicaron el trabajo a distancia. El número es inferior a los cerca de tres millones que se alcanzaron pero un 63% superior a la cifra previa a la pandemia.

7,5%

Habitual. La mayor parte de las personas que teletrabajan lo hace de manera habitual, más de tres días por semana. Son un 7,5% de la población ocupada, 1,5 millones de personas.

25/44

Franja de edad. El teletrabajo habitual es más común entre quienes tienen entre 25 y 44 años de edad, mientras que la fórmula con más días presenciales es más común a partir de esa edad y hasta los 54 años.

Más de dos millones de funcionarios piden teletrabajo de tres días

ministración Pública, donde las actuales negociaciones de Función Pública con los sindicatos plantean establecer el teletrabajo en su modalidad habitual –tres días– en la Administración General del Estado (AGE). De aplicarse en el resto de administraciones, la proporción actual de teletrabajadores en España experimentaría un fuerte impulso.

La regulación tuvo una de sus mayores novedades en la obliga-

ción por parte de la empresa de asumir parte de los costes –electricidad, conexiones, ofimática...– que supone para el empleado trasladar la oficina a casa.

Sectores como la banca o la industria química lo han regulado a nivel sectorial mientras que en otras actividades se ha trasladado el acuerdo a la negociación en el seno del convenio prevé la dotación de ordenador (o tableta, portátil o similar), teléfono móvil con línea y datos suficientes para la conexión compartida con el ordenador y silla ergonómica (a petición de la persona trabajadora), así como teclado, ratón y pantalla, además de hasta 55 euros mensuales brutos como compensación de gastos al trabajador.